



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P02133
------	----	----	----	--------

SUBDIVISIÓN Y COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN Y CEDEÑO PAZ

CLAUDIO ALADINO

A FAVOR DE LOS SEÑORES

MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO Y COBEÑA ZAMORA

SERGIA MARIA ESTHER

CUANTÍA: USD. \$3.137,40

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, , hoy cinco (05), de Julio del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: UNO) Los señores **CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN**, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cuatro, cuatro, ocho, tres, cinco, seis, guión uno (130448356-1), por sus propios derechos y personales derechos, en calidad de **PROPIETARIO VENDEDOR** o simplemente **VENDEDOR**, para efectos de notificaciones domiciliado en: Ciudadela Buena Vista, Manta **Teléfono: 0991064460**; y, **CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO**, de estado civil casado con Villavicencio Bravo Rita Asunción, portador de la cedula de ciudadanía uno, tres, cero, dos, nueve, uno, ocho, tres, cero, guión tres (130291830-3), por sus propios derechos y personales derechos, para efectos de notificaciones domiciliado en: Calle 25 y Avenida M3, Manta **Teléfono: 098257206-2**; en calidad de **PROPIETARIO** y; DOS) Los señores **MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO**, de estado civil soltero, portador de

cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres uno, tres, dos, ocho cero, guión cinco (130313280-5), por sus propios y personales derechos, y **COBEÑA ZAMORA SERGIA MARIA ESTHER**, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, siete, tres, seis, dos, siete, guión tres (130473627-3), para efectos de notificaciones domiciliados en: Calle 25 y Avenida M3, Manta, Teléfono: 0960004830; ambos en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil. documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **SUBDIVISIÓN Y COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **SUBDIVISIÓN Y COMPRAVENTA**, por una parte el señor **CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía uno, tres, cero, dos, nueve, uno, ocho, tres, cero, guión tres (130291830-3) por sus propios derechos y personales derechos. en calidad de **PROPIETARIO** y **CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN**, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cuatro, cuatro, ocho, tres, cinco, seis, guión uno (130448356-1).



en calidad de **PROPIETARIO VENDEDOR**; y, por otra parte los señores **MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, dos, ocho cero, guión cinco (130313280-5), y la señora **COBEÑA ZAMORA SERGIA MARIA ESTHER**, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, siete, tres, seis, dos, siete, guión tres (130473627-3), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como los **"COMPRADORES"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor **CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO** con su estado civil soltero y **CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN** adquirieron un terreno ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas **POR EL FRENTE**: siete metros y callejón público con salida a la calle veinticinco de dos metros. **POR ATRÁS**: los mismo siete metros y terreno del señor Jose Alvia y Sra. **POR EL COSTADO DERECHO**: diez metros y terreno del señor. Paco Mero; y. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: los mismos diez metros y propiedad del Señor Carmelo Holguín, teniendo una superficie total de **SETENTA METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: Movimiento Registrales: 1/1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 24 de Agosto de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de diciembre de 1995 con el número de Inscripción 1917 y número de Repertorio 4272. Historia de dominio cuyas observaciones constan detalladas en la Ficha Registral - Bien Inmueble 56638, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA: SUBDIVISIÓN**: Según la Aprobación de Subdivisión No. 239-B-017450. emitida por la dirección de

Planificación y Ordenamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de la cual consta que aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO Y CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN** ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta, del Cantón Manta. MEDIDAS Y LINDEROS (escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 24 de Agosto 1994 e inscrita 27 de diciembre 1995) **FRENTE:** 7,00m- callejón público. **ATRÁS:** 7,00m. Jose Alvia y Sra. **COSTADO DERECHO:** 10,00m- Paco Mero; y. **COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m-Carmelo Holguín, **AREA:** 70,00m². Área a desmembrar a favor **CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN (MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO 34,86m²):** **FRENTE:** 3,50m.- callejón público; **ATRÁS:** 3,30m. + Ángulo 0.20m + ángulo 0.20m- todas estas medidas con Jose Alvia y Sra.; **COSTADO DERECHO:** 10,00m.- Cedeño Claudio; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m.- Carmelo Holguín. **AREA:** 34,86m². el predio a desmembrar no posee el área requerida para este sector, pero se otorga en función de construir vivienda de MIDUVI. Área a desmembrar a favor **CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO 35,00m²:** **FRENTE:** 3,50m.- callejón público; **ATRÁS:** 3,50m Jose Alvia y Sra.; **COSTADO DERECHO:** 10,00m.- Paco Mero; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 10,00m.- Mejía Agustín. **AREA:** 35,00m² el lote a desmembrar no posee el área requerida para este sector, pero se otorga en función de que existe una vivienda de carácter definitivo. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor **CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN**, por sus propios derechos vende de forma libre y voluntariamente a favor del SEÑOR MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO Y LA SEÑORA COBEÑA ZAMORA SERGIA MARIA



ESTHER, una parte del terreno ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta, del Cantón Manta, que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,50m.- callejón público; ATRÁS: 3,30m. + Ángulo 0,20m + ángulo 0,20m- todas estas medidas con Jose Alvia y Sra. COSTADO DERECHO: 10,00m.- Cedeño Claudio; y, COSTADO IZQUIERDO: 10,00m.- Carmelo Holguín. ÁREA TOTAL: 34,86M2; de conformidad a la Autorización No. 239-B-017450-1, emitida por la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, documento que se adjunta a la presente como habilitante **QUINTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE (40/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$3.137,40)**, que los **COMPRADORES**, pagan de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que el **VENDEDOR**, declaran tenerlos recibido de manos de los **COMPRADORES** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **SEXTA: TRANSFERENCIA.-**el **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de los **COMPRADORES**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa

perteneciente al inmueble. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.-** El **VENDEDOR**, queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES**. **NOVENA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **DÉCIMA AUTORIZACIÓN.-** Los **COMPRADORES**, quedan facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Aprobación de Subdivisión, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

parte compradora. **LAS DE ESTILO.**- Usted, Señor Notario, servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Gabriel Giler Mendoza, matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **SUBDIVISIÓN Y COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Caicedo-Zambrano Andrés Valentín

c.c. 130448356-1

f) Sr. Cedeño Paz Claudio Aladino

c.c. 130291830-3

f) Sr. Mejía Ponce Agustin Antonio

c.c. 130313280-5

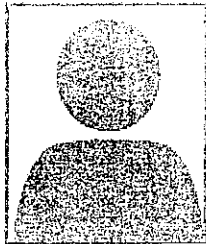
f) Sra. Cobena Zamora Sergia Maria Esther

c.c. 130473627-3

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304736273

Nombres del ciudadano: COBEÑA ZAMORA SERGIA MARIA ESTHER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CASTRO COBENA

Nombres de la madre: MARIA ZAMORA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-035-40285



178-035-40285

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION



CECULA DE CIUDADANIA No. 130478557

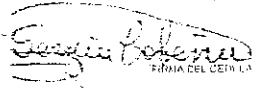
COBENA ZAMORA SERGIA MARIA ESTHER

MANABI/BOLIVAR/CAJCETA

04 MAYO 1962

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001 0341 00304 F

MANABI/BOLIVAR 1962



EDUCACIONAL
CIVIL
ECONOMICA
FARMACIA
INSTRUCION
CESTEC CORENA
NOMBRE Y APELLIDO DEL SUJETO
MARTA ZAMORA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
FORMA DE EXERCICIO

GUERAZER, DOMESTICOS

REN 0279978





REPUBLICA DEL ECUADOR

002 JUNTA NO

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCION PRIMARIA 2007

2 DE ABRIL 2007

002-027

NUMERO

F304736273

CEDULA

COBENA ZAMORA SERGIA MARIA ESTHER

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

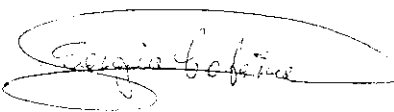
MANTA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 3





130473627-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

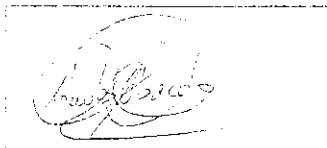
Manta, a 07 de JUL 2007

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130448381

Nombres del ciudadano: CAICEDO ZAMBRANO ANDRÉS VALENTÍN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CAICEDO CARLOS

Nombres de la madre: ZAMBRANO ISABEL

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 170-035-40128



170-035-40128

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAICEDO ZAMBRANO
ANDRES VALENTIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
SAN ANTONIO DEL PELUDO**
FECHA DE NACIMIENTO **1964-04-01**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 1304483556-1



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

E113311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAICEDO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ISABEL

UBICACION DEL PADRÓN DE REGISTRO
**MANTA
2013-02-17**

FECHA DE EMISIÓN
2023-02-17

[Signature]

[Signature]



00043770



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



016
JUNTA No

016-045
NUMERO

1304483561
CEDULA



CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

INSCRIPCION Z
ZONA 11



**Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

2017
ELECCIONES
GENERALES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE

[Handwritten signature]

1304483556-1

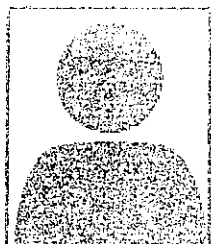
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 03 de Abril 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130313280

Nombres del ciudadano: MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALFONSO MEJIA

Nombres de la madre: CARLOTA PONCE

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2006

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 179-035-40317



179-035-40317

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 130313280-5

MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO

MANABI/BOLIVAR/CALCETA

22 MAYO 1958

RECIBO 001- 0322-00315

MANABI/ BOLIVAR

CALCETA



Agustín Mejía

ECUATORIANA*****

V1333V1122

SOLTERO

PRIMARIA

ALFONSO MEJIA

CARLOTA PONCE

MANTA APELLIDO DE LA MADRE

08/05/2018

REN 0533467

Mnb

CHOFER PROFESIONAL

08/05/2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DE FIANZA
SOLUCIÓN O PAGO DE MULTA

5275326

Agustín Mejía 130313280-5

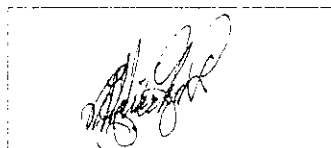
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 de mayo de 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302918303

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PAZ CLAUDIO OLADINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAVICENCIO BRAVO RITA ASUNCION

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: CEDENO JOSE

Nombres de la madre: PAZ LUZ

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 176-035-40168



176-035-40168

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



GENERA: CE
CIUDADANIA:
APellidos y Nombres:
CEDENO PAZ
CLAUDIO ALADINO
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
MANTA
MANTA

130291830-3

FECHA DE NACIMIENTO: 1953-02-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
RITA ASUNCION
VILLAVICENCIO BRAVO



BASICA
PESCADOR
APellidos y Nombres: CEDENO JOSE
APellidos y Nombres: CEDENO JOSE
PAZ LUZ
MANTA
MANTA
2015-10-12
2025-10-12

E3333V1222



0005000



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007
UNTA No:

007-058
NUMERO

1302918303
CEDULA

CEDENO PAZ CLAUDIO ALADINO
APellidos y Nombres



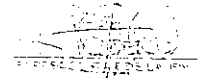
MANABI
PROVINCIA:
FLAVIO ALFARO
CANTON:
FLAVIO ALFARO
PARROQUIA:
CIRCUNSCRIPCION: II
ZONA: II



CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTE D
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 04 de abril 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

56638



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17011828, certifico hasta el día de hoy 19/06/2017 10:06:52, la Ficha Registral Número 56638.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 07 de julio de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros y callejón público con salida a la calle veinticinco de dos metros. POR ATRÁS: Los mismos siete metros y terreno del Sr. José Alvia y Sra. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y terreno del Sr. Paco Mero; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diez metros y propiedad del Sr. Carmelo Holguín, teniendo una superficie total de: SETENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1917	27/dic/1995	1.267	1.267

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 27 de diciembre de 1995 Número de Inscripción: 1917 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4272 Folio Inicial:1.267
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1.267
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302918303	CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304483561	CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300398722	HOLGUIN PILLIGUA CARMELO GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002046	PACHAY ALVIA HOLANDA TERESILDA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19 JUN 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:06:53 del lunes, 19 de junio de 2017

A petición de: CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

I306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta



Handwritten signature



AUTORIZACION



No. 239-8-017450 - 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO**, escritura de compraventa ubicada en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta, del Cantón Manta, de propiedad **CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO Y CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	3,50 m.-CALLEJON PUBLICO
ATRAS:	3.30 m.+ ANGULO 0.20 m + ANGULO 0.20 m- TODAS ESTAS MEDIDAS CON JOSE ALVIA Y SRA
COSTADO DERECHO:	10.00 m.- CEDEÑO CLAUDIO
COSTADO IZQUIERDO:	10.00 m.- CARMELO HOLGUIN
Área:	34,86 m2.

Nota: El predio a desmembrar no posee el área requerida para este sector, pero se otorga en función de construir vivienda de modura.

Manta, Junio 28 del 2017

Handwritten signature
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.239-B-017450

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO Y CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN, ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta, del Cantón Manta,

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 24 de Agosto 1994 e inscrita 27 de Diciembre 1995)

FRENTE: 7,00 m.-CALLEJON PUBLICO
ATRAS: 7,00 m.- JOSE ALVIA Y SRA
COSTADO DERECHO: 10,00 m.- PACO MERO
COSTADO IZQUIERDO: 10,00 m.- CARMELO HOLGUIN
Área: 70,00 m2.

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt2.)
AREAS PERDIDA NO JUSTIFICADA (00,14 mt2.)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN /MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO
34,86 m2)

1080136
FRENTE: 3,50 m.-CALLEJON PUBLICO
ATRAS: 3,30 m.+ ANGULO 0.20 m + ANGULO 0.20 m- TODAS ESTAS
MEDIDAS CON JOSE ALVIA Y SRA
COSTADO DERECHO: 10,00 m.- CEDEÑO CLAUDIO
COSTADO IZQUIERDO: 10,00 m.- CARMELO HOLGUIN
Área: 34,86 m2.

Nota: El predio a desmembrar no posee el área requerida para este sector, pero se otorga en función de construir vivienda de miduvi.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO 35,00 m2)

1080135
FRENTE: 3,50 m.-CALLEJON PUBLICO
ATRAS: 3,50 m.- JOSE ALVIA Y SRA
COSTADO DERECHO: 10,00 m.- PACO MERO
COSTADO IZQUIERDO: 10,00 m.- MEJIA AGUSTIN
Área: 35,00 m2.

Nota: El lote a desmembrar no posee el área requerida para este sector, pero se otorga en función de que existe una vivienda de carácter definitivo.

AREA SOBRANTE O REMANENTE 00,00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para la emisión, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 28 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 086108



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a CAICEDO ZAMBRANO ANDRES Y CLAUDIO
ubicada en INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3137.40 TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE 40/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MA. JOSE PARRAGA
Elaborado

Manta

30 DE JUNIO DE 2017

Director Financiera Municipal

1-03162100

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



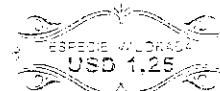
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 143884

Nº 143884

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50416

Fecha: 29 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-01-96-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 34.86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CAICEDO ZAMBRANO ANDRES Y CLAUDIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

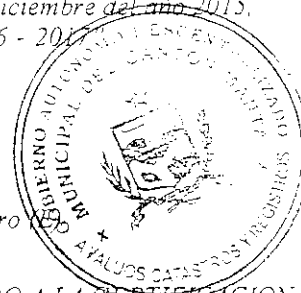
TERRENO:	3137,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3137,40</u>

Son: TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMIEMBRO DE LA CC.1080181000.

3137
5,41
40,78

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 115107



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisando el archivo de la Tesorería Municipal, se encuentra a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CAICEDO ZAMBRANO ANDRES Y CLAUDIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

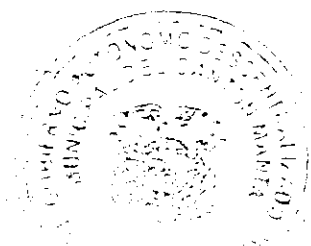
30 JUNIO 2017

CLAVE:

VALIDO PARA LA CLAVE:

1080196000: INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO

Manta, treinta de junio del dos mil diecisiete



117 N. 54.10 25/93

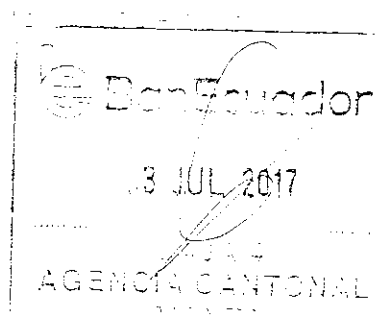
70115017-5 3-532950;ZC6-5K000000760201715041

#17- 16101 INVOLVED NEWLY DEPORTED
#157956226
(#16101) INVOLVED 05-04-2010

Model	Estimate
Model 1	0.000
Model 2	0.000

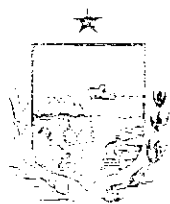
[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1037.

[illegible]

Operator:	000
Controller Election:	000
Y/N:	000
Time:	000
STATUS - VERIFICATION	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 115220

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .

CAICEDO ZAMBRANO ANDRES Y CLAUDIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

2017

29

JUNIO

2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
1080195000 INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO

Manta, veinte y nueve de junio del dos mil dieciséis

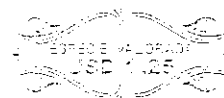
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 086248



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que con respecto al Caudal de Predios URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION

se encuentra

CAICEDO ZAMBRANO ANDRES Y CLAUDIO

se encuentra

INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO

se encuentra

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

se encuentra en la unidad

58084.16 OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO 16/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

M.A. JOSÉ PARRAGA
Elaborado

Manta,

29 DE JUNIO DE 2017

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 144225

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 145888

No. Electrónico: 20417

Fecha: 29 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-01-95-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 35,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CAICEDO ZAMBRANO ANDRES Y CLAUDIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3150,00
CONSTRUCCIÓN:	4934,16
	8084,16

Son: OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morcén

Director de Avalúos, Catastros y Registro (Ej)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1080181000.

AUTORIZACION

No.239-B-017450 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO**, escritura de compraventa ubicada en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la Ciudad de Manta, del Cantón Manta, de propiedad **CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO Y CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN**, con las siguientes medidas y linderos:

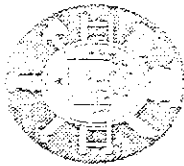
FRENTE:	3.50 m.-CALLEJON PUBLICO
ATRAS:	3.50 m.- JOSE ALVIA Y SRA
COSTADO DERECHO:	10.00 m.- PACO MERO
COSTADO IZQUIERDO:	10.00 m.- MEJIA AGUSTIN
Área:	38,00 m ² .

Nota: El predio a desmembrar no posee el área requerida para este sector, pero se otorga en función de construir vivienda de mediana.

Manta, Junio 28 del 2017


Arq. Juvenal Zambrano Crejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

011 1380000000001

Caracas, 13 de mayo de 2017

Entre Calles 13 y 14

Teléfono: 26217777

COMPROBANTE DE PAGO

000040610

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1302918303
DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CAICEDO ZAMBRANO ANDRES Y CLAUDIO

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO

DATOS DEL PREDIO

PLANTAS CATASTRAL:

AVLÚO PROPIEDAD:

EMPLACACIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCEN

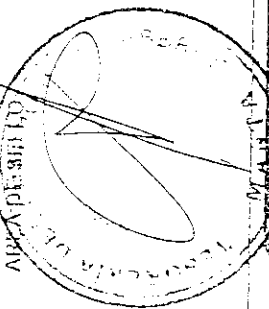
CAJA: 03/07/2017 15:22:33

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR. 00



TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 01 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
ORIGINAL CLIENTE
CANTON MANTA
QUINTA DEL CANTON MANTA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VA A SER VALIDADO EN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 9na y Calle 8 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0022452

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia MANITA.		1 03-01-96-000	04,86	3137,40	272697	622452
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
	CAICELO ZAMBRANO ANDRÉS Y CLAUDIO	INMEDIACIONES DEL CEMENTERIO NUEVO	CONCEPTO	VALOR		
				Impuesto principal		
				Junta de Beneficencia de Guayaquil		
				TOTAL A PAGAR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		
1303132805	MELBA PUINCE ALEJANDRO ANTONIO	NA		SALDO		
				0,00		

EMISION: 6/30/2017 4:33 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



Factura: 001-002-000034510



20171308005P02133

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P02133						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN DE UN INMUEBLE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2017, (14:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304483561	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
Natural	CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302918303	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P02133						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2017, (14:55)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304483561	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1303132805	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	COBEÑA ZAMORA SERGIA MARIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1304736273	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		3137.00					

NOTARIO: **DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PERINOSA**

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **SUBDIVISIÓN Y COMPRAVENTA** que otorga el señor **CAICEDO ZAMBRANO ANDRES VALENTIN Y CEDEÑO PAZ CLAUDIO ALADINO** a favor de los señores **MEJIA PONCE AGUSTIN ANTONIO Y COBEÑA ZAMORA SERGIA MARIA ESTHER**.- Firmada y sellada en Manta, a los cinco (05) días del mes de Julio del dos mil diecisiete (2.017).

A circular notary stamp with the text "Diego Chamorro Pepinosa" around the top arc and "NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA" around the bottom arc. In the center, there is a handwritten signature and the date "2017/07/05".
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

MINI

MINI